

ANTECEDENTES DEL ESTATUTO

Catalanismo o cultura española exacerbada

Nada más interesante en los momentos políticos presentes en que puede decirse que el Estatuto de Cataluña absorbe todas las atenciones y problemas nacionales que, salvando el tiempo y los acontecimientos bien pintorescos por cierto, de los últimos años, asomarse a aquellos candentes días de 1916, en plena guerra europea, cuando en España se planteaba en las Cortes de la Monarquía, con impetus arrolladores, no la cuestión concreta de un Estatuto para Cataluña, sino lo más complejo y abstracto que por entonces se llamaba sólo «el problema catalán».

Y el «problema catalán», que entonces suscitaban, anunciaban y justificaban, sin plantearlo, con razones históricas, políticas y sentimentales todos los catalanes catalanistas de fuste, desde don Francisco Cambó hasta Rovira y Virgili, se reducía, sencillamente, a siete demandas esenciales; a siete, no aspiraciones, sino más bien «reclamaciones».

Para apoyar estas demandas, estas reclamaciones, todos los catalanes catalanistas, políticos y letrados, escribían interminables crónicas, libros y artículos periodísticos tratando de demostrar, con capacidad y donaire, que las regiones de España, al lado de Cataluña, eran como los planetas alrededor del sol.

Es imposible acumular más elementos de juicio ni más antecedentes favorables a las «demandas» catalanistas que los que por aquellos días nos regalaban los intelectuales catalanes.

Y leyendo cuantos trabajos salían de la pluma de los fervientes paladines del catalanismo, incluso de los que no pedían menos que la independencia total de Cataluña, se hace una observación bastante curiosa. Y es la siguiente:

Que todos los prohombres del catalanismo, de ese catalanismo que va desde la demanda condicionada y modesta hasta el separatismo casi absoluto o absoluto, son ellos en sí exponentes de todo lo contrario de lo que quieren demostrar en el terreno dialéctico.

Vemos que en primer término dominan maravillosamente el castellano; que se expresan en él no con la fácil fluidez del hombre culto, sino con la taumaturgia genial que sólo se logra cuando el idioma usado, es cuerpo y sangre y espíritu del que lo usa.

Basta escuchar los discursos que se pronuncian en el Congreso y que recoge el taquígrafo; esto es, basta escuchar la armonía de la castiza retórica, basta fijar la atención en la limpieza del concepto, en la justeza del vocablo, en el ingenio dialéctico, así imprudentemente, de una manera sencilla, por natural y congénita, y la antinomia salta a la vista inmediatamente.

Aquellos catalanistas que se presentan aherrojados y sojuzgados en su cultura nativa, por una cultura extranjera y como opresora, son los ejemplos más vivos, más prodigiosos y más ilustres que, hasta para impugnarla, no hay cultura más fecunda, más eficaz y certera, que la cultura castellana.

No. Hablar y escribir el castellano como lo hablan y escriben los catalanes catalanistas; usar del giro dialéctico, del tropo y de la perifrasis como los usan los catalanes; componer esos párrafos de ingeniosidad admirable y de belleza suprema; pulsar las arpas cónicas de la dicción y del léxico, con la técnica y el nimen que esos señores las pulsan, es proclamar a voz en grito, que si son catalanistas, que si son separatistas, que si son exclusivistas, es porque son españoles desde el alma hasta las uñas. Porque sólo un español, un hijo de la cultura y del temperamento hispanos, puede escribir mil volúmenes y pronunciar mil discursos para terminar diciendo que ha trascendido la patria, porque la patria le ha hecho tan grande, que ya se siente, por óptimo, superior en mucho a ella.

Esta soberbia española, esta capacidad ilimitada, que nuestra cultura brinda y que cuando se expande en ideales universalista forma hombres individuales, y cuando se comprime en moldes regionalistas forma colosos individuales, es la antítesis soberbia que nos presentan los intelectuales catalanistas que allá en el año 1916 por presentarse distintos al resto de los españoles, resultaban el extracto, la quintaesencia del españolismo, en genialidad, cultura e incongruencia españolas.

Oyendo aquellos discursos, leyendo aquellos escritos, se advierte que es imposible que tanto ilustre erudito, tanto sabio historiador, tanto polemista insigne, altos exponentes todos de la cultura española, pudiesen expresarse en catalán con la maravillosa limpidez con que lo hacían en castellano.

Reducido a estos términos el tan famoso problema catalán, quedaba convertido en eso: en un problema. Y ¿qué es un problema? Pues un conflicto premeditado y artificioso a que recurrimos para educar la atención y movilizar la mente.

Si pues el catalanismo, regionalismo o separatismo (cómo queráis), no fuera ni sirviera para otra cosa que para llamar la atención y despertar la razón a todos los españoles hacia estos raros estados espirituales a que conduce a veces la cultura cuando, por superior a sí misma, se encuentra a punto de desnaturalizarse y desmentirse; si el famoso «problema catalán», no fuese en el fondo, más que un simple revulsivo para el empuje de inercia y de indiferencia que demostramos eternamente los españoles, se probaría, entre muchas cosas, que los catalanistas, por el mero hecho de dedicarse al deporte de traernos en jaque, moral y materialmente a los demás españoles, jugando a los problemas y adivinanzas, tienen al menos una virtud que debe ser catalana porque carecemos de ella: la de buscar su ventaja, «sacar tajada», y «arrimar el ascua a su sardina», aspiraciones que nuestro buen refranero sólo las ha consagrado para señalar defectos ajenos a su frugal hidalguía tan interesada y generosa.

Y ahora consignaremos, a título ilustrativo, las siete demandas esenciales que en 1916 hacia el catalanismo, y que hoy más atenuadas y desvaídas pueden hallarse en el Estatuto en forma de aspiraciones:

1.ª Demanda esencial del NACIONALISMO catalán en 1916.

1.ª Estado catalán autónomo, soberano en el régimen de la vida interior de Cataluña.

2.ª Parlamento o Asamblea Legislativa catalana, RESPONSABLE SOLO ANTE EL PUEBLO CATALÁN.

3.ª PODER EJECUTIVO O GOBIERNO CATALÁN, RESPONSABLE SOLO ANTE LA ASAMBLEA.

4.ª Vigencia del Derecho Catalán, el cual tendrá en la Asamblea su órgano de renovación.

5.ª Poder judicial catalán con un Tribunal Supremo que falle en última instancia las causas y pleitos dentro de Cataluña.

6.ª Oficialidad de la lengua castellana y libre uso del idioma catalán en todos los actos privados y públicos.

7.ª Unión Federativa, española o ibérica, regida por un poder central que tenga a su cargo las relaciones exteriores, las relaciones entre los Estados federales, el ejército y la marina, las comunicaciones generales, la moneda, las pesas y medidas, el comercio, las aduanas, etc., etc.

O sea; una independencia con todas sus ventajas y sin ninguno de sus inconvenientes.

Cualquier inglés reconocería detrás de estas demandas, no a los catalanes sino a los legítimos «haughty Don spanish», los altaneros «Dones», españoles como nos llamaban a veces en Inglaterra.

A. I. ARCO

Ecos de sociedad

Don Luciano Vivar Ibeas, da las más expresivas gracias a cuantos se interesaron por su salud y pone en conocimiento de su distinguida clientela, que encontrándose restablecido continuará pasando consulta en su clínica Almirante Bonifaz 11, desde mañana 21. Horas de diez a doce y de tres a seis.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado: Don Antonio Alonso, teniente coronel de Intendencia; don Nicolás M. de Irujo, comandante médico.

CORTES CONSTITUYENTES

Se ha entablado el debate político, hablando los señores Lerroux y Azaña.-Hoy lo hará el señor Prieto

(Continúa hablando el señor Lerroux). Sigue diciendo que todo el mundo sabe que en la última crisis él mostró su opinión contraria a la presencia de los socialistas en el Poder en una Asamblea de Alianza Republicana. Entonces mantuvo el criterio de la unión de esta Alianza para que el presidente de la República, cumpliendo la estricta práctica parlamentaria de dar el Gobierno a la minoría más numerosa, tuviera que dársele a la Alianza Republicana.

El señor Azaña autorizó para reunir el Consejo de ésta, y entonces también el señor Gura se mostró enemigo de la participación socialista en el Poder. Hubo, asimismo, otros elementos del partido que dirige el señor Azaña que opinaban lo mismo, o que creían que por lo menos se debía de mudar de carteras a los socialistas que formaban parte del Gobierno.

Se acordó así, y él interpretó que las declaraciones del señor Azaña de que se trataba de una crisis de fondo, suponían o la salida de los socialistas del Poder o el cambio de carteras. Esta última solución no era caprichosa, porque no se va a suponer que el Gabinete es predominantemente socialista, pero la presencia de éstos en determinadas carteras produce un malesar general en el país.

Además, él ha entendido siempre que estas Cortes tenían una misión mínima y una misión máxima; la mínima se cumplió el día en que fue aprobada la Constitución y hasta entonces él guardó silencio, aunque muchas cosas de las que aprobó aquel Gobierno, más las aprobó con su silencio que con su palabra; pero, sin embargo, acepta íntegramente la responsabilidad que le pueda caber por ello. Pero aprobada la Constitución él entendía que debía formarse un Gobierno de concentración republicana; por eso cuando el señor Azaña le comunicó que los socialistas continuaban en el Gobierno, se negó a formar parte de él; y ante la contrariedad que vio que esto causaba al señor Azaña, propuso aún al desderrarse una solución.

Hace constar en primer término que cuando se hicieron campañas contra algún ministro que se mostraba como adversario suyo, él fue el primero que se solidarizó con su gestión en la cartera que regentaba. Por ello no debe hallarse en sus palabras animadversión para nadie, pues él está a bien con todo el mundo, y quizá por eso en el pacto de San Sebastián se le señaló para tratar con los comunistas. (Risas). La solución a que antes aludía era ésta: el cambio de carteras de los socialistas. Esto no era una idea suya, sino manifestada en la Asamblea de Acción republicana por los que tenían responsabilidad en el Gobierno, contra la opinión unánime, que pelja su completo apartamiento del Gobierno. Por eso no puede tacharse ahora de improvisación lo que ha dicho en Zaragoza que, en suma, se reduce a decir que ha llegado el momento de que los socialistas abandonen la participación en el Poder.

Hace constar que nada más lejos de él que la ambición inmoderada de Poder, y cree firmemente que el jefe del Gobierno actual, lo dejaría, si no tuviera contratado un compromiso de honor, muy gustoso. Pero el Poder se pide, hay obligación de pedirlo, cuando se tiene el sentimiento de que no pueden seguir detentando sin grave peligro para el país y este es el momento actual. (Fuertes rumores).

Lo dicho en Zaragoza representa el mayor sacrificio que ha hecho en su vida, porque ahora tiene que hacer presente a todos aquellos que le creen un nuevo ambicioso de Poder y que quieren arrastrarle con ellos, que sólo es un fervoroso amante de la República y esto lo sabe muy bien el jefe del Gobierno, al que con tanta frecuencia ha llevado noticias que si su optimismo le llevaba a rechazar, si por eso eran de menor importancia y él luchaba con que cuenta el señor Azaña le ha de los que intervienen en esas noticias.

El jefe del Gobierno: Yo no exigí esos nombres. El señor Lerroux añade que a Zaragoza no iba a plantear el problema político, sino que lo improvisó y espera que los medios de información con que cuenta el señor Azaña le hayan puesto al corriente de esto. ¡Ojalá que sus temores no se cumplan y que pueda de nuevo involucrarse a la política el alma nacional que está divorciada de ella! (Fuertes rumores). No quiere que por eso se le dé un voto de gracias, pero sí quiere que no se le responda con actos incongruentes, porque incongruente es el manifiesto del partido socialista, que no está a tono con su discurso, en el que no había ni la menor ofensa ni la menor provocación.

Cuando él dijo que la solución la tenía el presidente de la República, cómo puede pensarse en que conminaba

con un golpe de Estado? Pero es posible que inteligencias tan claras como las que militan en el partido socialista piensen eso? El requería al presidente de la República para que utilizase su prerrogativa constitucional; lo contrario se parece más al golpe de Estado, porque es la política de camarillas.

Continúa hablando el señor Lerroux y dice: Más amenaza se hace al jefe del Estado en el manifiesto socialista. Ya dijo antes Largo Caballero que preferiría la guerra civil a un Gobierno presidido por mí. Preguntó qué fundamento tienen las alusiones que se hacen en el manifiesto socialista de sus relaciones con una persona que se encuentra sometida a proceso por la Comisión de responsabilidades. Considera la alusión indigna de los socialistas, indigna de él y más indigna de hacerla a aquel a quien los mismos socialistas habían dicho que se preparara para la presidencia de la República. Esa alusión se necesita probarla. Pide que se le enjuicie y que se le pruebe. Me siento con una dignidad tan grande, que para hablarme hay que ponerse en pie y mirarme cara a cara, porque yo solo he pasado sufrimientos aquellos que calzan alpargatas; también yo he sufrido amarguras y no descarto la posibilidad de que me hagan subir a la cumbre del Gólgota... (Aplausos de los radicales).

El manifiesto trata de la posible relación entre los radicales y elementos adinerados que intentan sobornarlos con su dinero. Los radicales somos tan dignos como los socialistas y si no tenemos mayoría en el Parlamento, la tenemos en la calle. (Rumores).

El manifiesto plantea el problema al Gobierno de que se solidarice o no con él; en caso de solidarizarse, deberá comprender que los radicales tomaremos actitudes de defensa. Los socialistas deben rectificar la acusación que hacen en el manifiesto o ratificarla, y, en este caso, deben probarla. Cuando lo hayan probado, la Cámara juzgará al culpable. Mis amigos y yo estamos dispuestos a hacer frente a todas las responsabilidades. (Grandes aplausos de los radicales).

Discurso del jefe del Gobierno

Le contesta el señor Azaña. No hay conflicto planteado.

Confía en poder deshacer este embrollo político, típico debate político de nuestro Parlamento, que no tendrá consecuencias parlamentarias, porque no hay ningún conflicto parlamentario planteado al Gobierno. El problema es clarísimo y contribuirá a delinear las figuras políticas, abriendo cauces a la República. No confundamos la política republicana con la República. Puede hablarse y obrarse con plena libertad, en la seguridad de que la República es fuerte y tenemos que construirla entre todos, pero tiene sus límites en la Constitución. Es para todos y aun para los enemigos, que cuando la combaten tienen que seguir los cauces jurídicos republicanos. La Constitución es también para todos, aunque ya divide a los mismos republicanos, pues a algunos no les parece buena y quieren reformarla, otros la consideran insustituible.

Dentro de la Constitución, los republicanos conformes con ella, se dividen en grupos, persiguiendo todos ellos el interés nacional. Lo que no puede entenderse por política nacional es la política de unanimidad, porque esta sólo puede producirse en los grandes problemas que se salen de la órbita política; por ejemplo, la defensa nacional.

Reconoce que en Diciembre los radicales estimaron que la colaboración de los socialistas debía cesar en el Gobierno, y como otros núcleos estimaron lo contrario, los radicales abandonaron el Gobierno. Ahora dicen que ningún grupo republicano debe colaborar con los socialistas.

Cuando se formó el Comité revolucionario se dedicó a estudiar los problemas generales que podían presentarse en la República, y se llegó a una serie de soluciones que debían convertirse en leyes.

Los socialistas llevaron las iniciativas suyas, que fueron aceptadas sin reparos. Entre ellas estaba la reforma agraria.

El señor Lerroux jamás se opuso a ninguno de estos proyectos.

Toda la labor del Gobierno en las Cortes se dedicó a ratificar los acuerdos tomados entonces.

Recuerdo lo ocurrido en la fecha anterior a la elección presidencial, cuando los socialistas y los radicales discutían sobre las leyes que debían votar las Cortes Constituyentes.

Entonces se reunió la Alianza Republicana, se planteó el problema de la colaboración de los socialistas en el Gobierno y hubo opiniones discordes.

Yo dije que no me parecía conveniente prescindir todavía de la coalición.

El señor Lerroux se expresó en análoga forma. Por eso cuando el presidente de la República me encargó de formar Gobierno, le expresé mi propósito de hacerle de coalición republicano-socialista. Tampoco el señor Le-

rroux entonces puso reparo, ni habló del cambio de carteras aludido.

Formado ya el Gobierno, fui a notificar al señor Lerroux su composición y me encontré con la sorpresa de que me decía que se retiraba de él porque los socialistas tenían demasiada preponderancia dentro del Gabinete.

Ahora pregunta por qué los demás republicanos gobiernan con los socialistas, y yo pregunto cuáles son las medidas socialistas. Porque la reforma agraria fue una medida acordada por el Gobierno provisional y el proyecto que se discute ahora no puede parecer a nadie socialista.

¿Es que se cree que es una revolución social o una dictadura del proletariado dicho problema de la reforma agraria?

Igual ocurre con el proyecto de ley de los delegados del trabajo. Tampoco es una medida socialista.

El Gobierno ha combatido las tendencias extremistas sin recurrir a ningún procedimiento extraordinario, sin ninguna medida de excepción, y con ello se ha restablecido el orden público en España; a pesar de las grandes conspiraciones que se han formado contra él, no ha sido preciso utilizar el principio de autoridad.

Lo que ocurre es que a estas Cortes las habían asignado los agoreros muy corta vida antes de nacer, pero de ellas han salido ya tres Gobiernos, y durarán mientras tengan capacidad para crear otros Gobiernos. El actual ha hecho todo lo posible para evitar que se ajuste su vida a la existencia de las Cortes, para que pueda derribarse sin pensar en que sea necesario disolverlas.

Durarán estas Cortes hasta que terminen la labor salvo que crea el presidente de la República que debe disolverlas. Cuando el actual Gobierno termine su misión, claro es que se debe ir a una concentración republicana; pero no se debe hacer imposible la coalición estableciendo la imposibilidad moral por la creación de tales obstáculos que hicieran preferible abandonar la vida política antes de tener que hacerlos frente. No cree haber dicho nunca palabras que pudieran herir a ningún republicano.

El discurso del señor Lerroux en Zaragoza contiene afirmaciones gravísimas, como el afirmar que gobernaría con hombres procedentes de la Monarquía. Esto equivale a elegir un monarca y sin pasarlo por el sufragio electoral en el banco azul diciendo que ha a colaborar con la República. (Ovación de la mayoría).

Otra grave afirmación se refiere a la política religiosa y a la militar del Gobierno. Esto obedece a que el señor Lerroux hace un excesivo caso de las confesiones que le hacen intereses heridos; pero aun suponiendo que existiera descontento por la política del Gobierno, ésta no cambiaría. (Aplausos). Los republicanos no pueden tener esta clase de descontento, no debiendo conceder tal categoría a aquellas expresiones de disgusto personal, pero dejando bien sentado que no puede permitirse esto a ningún Cuerpo del Estado, ni político, ni militar.

Respecto a política religiosa, el Gobierno se ha limitado a cumplir el precepto constitucional que imponía la disolución de la Compañía de Jesús; claro está, que esto ha molestado a los jesuitas, pero si no fueran a hacerse las cosas porque molestan a alguien, tendríamos que cruzarnos de brazos. No puede considerarse política religiosa a las medidas gubernativas tomadas contra sacerdotes, y aun obispos, que fueron simplemente medidas de orden público.

También hizo el señor Lerroux la gravísima afirmación de que podía venir la dictadura. Esto obedece a que en los ocho años que padecemos aquel Gobierno tan divertido, nos ha dejado esta palabra en la lengua, pero no puede decirse que haya nadie que sea capaz de aceptar la responsabilidad de una dictadura, ni pueda sostenerse en serio que este Gobierno sea la dictadura ni lo intente siquiera. Tampoco puede hablarse de dictadura militar; esto es improcedente, y para que mentira que el señor Lerroux diga al pueblo que ha empezado ya a combatir en un ejército que vuelva a sentir recelo de él.

Respecto al manifiesto socialista, el Gobierno no tiene por qué hacerse solidario de él, porque siendo un Gobierno de coalición, cada partido conserva su libertad para estas manifestaciones.

Si contiene cosas anticonstitucionales el manifiesto, lo repuebo; pero lo cierto es que esa hipótesis que se hace en el manifiesto contesta a la hipótesis de que la República se vea en peligro por una pretendida dictadura militar. En este caso, no sólo los socialistas, sino todos los republicanos estamos obligados a ponernos

Si los radicales estiman que la coalición no debe continuar, las minorías gubernamentales opinan lo contrario. El Gobierno está dispuesto a dejarse derrotar en las Cortes y hasta a dar facilidades para ello; lo que no puede hacer es marcharse porque una minoría, por importante que ésta sea, en pie de guerra. (Aplausos de la mayoría).

Lo pida. Advierte que es la primera vez que hay en España un Parlamento con Gobierno salido del mismo Parlamento; por eso es necesario respetar la práctica parlamentaria.

El Gobierno discutirá con la oposición, rindiéndose a sus razones, pero no a sus imposiciones y mucho menos a maniobras. No se trata de cordialidad, sino de hacer las cosas con inteligencia. Tampoco puede haberse del mayor o menor arraigo en la opinión porque todos los diputados republicanos salieron de la misma candidatura.

Termina diciendo que en España ya no hay rey, cosa de que alguno se olvidó. (Grandes aplausos de la mayoría).

Rectificación del señor Lerroux

Rectifica el señor Lerroux, diciendo que el señor Azaña se ha olvidado de algo importantísimo, que es el origen político de cada uno, no la importancia de la mayoría de una Cámara constituyente como esta. Recientemente el señor Azaña expresaba la conveniencia de que el Estatuto fuera votado por el mayor número posible de diputados. Añade que el señor Azaña debe tener en cuenta que la opinión cambia cada día y que no puede oponerse a ella como un dique.

Recuerda que al instaurarse la República, los enemigos de ella la recibieron sin gran hostilidad. La Iglesia y el Ejército se sacrificaron gustosos, pero el actual estado de los espíritus no es igual que en los primeros meses. Llama la atención del Gobierno porque no se cubren varias vacantes de diputados que existen y supone que no será porque el Gobierno tema ser desautorado por unipartidista.

Los Gobiernos se gastan en el Poder y no puede pretender éste seguir tan fuerte como al principio, y agrega que todo el mundo se mostró enemigo de la participación de los socialistas en el Gobierno, especialmente el actual ministro de Marina señor Gura. El Consejo de ministros también había acordado que se trataba, entonces, de una crisis de fondo. Si hubieran tenido con los radicales cordialidad y hubieran tenido además en cuenta su opinión cuando se plantó la crisis, no hubiera ocurrido su retirada.

Respecto a las manifestaciones que hizo en Zaragoza sobre la Academia general militar, nada tiene que ver esto con la política militar del Gobierno.

Opina que debe haber Academia general militar que una a todos los oficiales del Ejército. Respecto a la cuestión religiosa, cuanto dijo no está en pugna con las doctrinas de la Constitución ni del Gobierno, pero no se trata de doctrinas, sino de una cuestión de táctica, de oportunidad y de sensibilidad.

No hay necesidad de herir ciertos sentimientos arrancando el crucifijo de las escuelas. (Fuertes rumores). No creo que cuantos toman parte en estos rumores tengan una ejecutoria laica, como yo, pero con esa medida únicamente se ha conseguido sublevar las almas porque es una provocación, porque hierde los sentimientos religiosos, no sólo los católicos, sino los de todos aquellos hombres que, como el ministro de Instrucción, sin profesa, ninguna religión positiva, tiene un espíritu religioso.

Respecto a llamar a colaborar a los monárquicos, no es que yo los llame; únicamente dije que no haré ascos a su colaboración.

Pregunta si Azaña se los ha hecho. (Fuertes rumores).

El señor Azaña ha aceptado estos elementos y no estará arrepentido de haberlos sentado en el banco azul.

Repite que si fuera llamado a formar Gobierno lo haría con una concentración republicana, pero el señor Azaña ha dicho tales cosas, que antes le había dicho el manifiesto socialista, que ya dudando de la posibilidad de esa concentración de republicanos. Además, añade, ni rehusaré la ayuda que quieran prestarme elementos procedentes de la monarquía, que estimo valiosos y pueden adoptar una actuación meritosa.

Insiste en que un ministro socialista ha dicho que si Lerroux gobernara declararían los socialistas la guerra civil.

El señor Largo Caballero, interrumpiendo: Yo no he dicho eso.

El señor Lerroux: Pues yo lo he leído en la Prensa.

El señor Largo Caballero: Pues ha leído mal su señoría.

(Continúa en tercera página).

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Fútbol en Miranda de Ebro

Segundo partido del torneo

Con una tarde de otoño, amenazando lluvia, y después de un torrencial aguacero, a las cinco y media, previas las consabidas fotos, (esto parece que se ha puesto de moda), se celebró el tan interesante partido que a todos tenía intrigados, de los «Gavilanes» y «El escándalo», con empate a cero.

Tras las de rigor, elige campo «Gavilanes», y puesto en movimiento el balón empieza una lucha titánica entre los jugadores, que apasionado el público y dividido en dos bandos, azuca cada uno a los suyos y les da ánimos, aplaudiéndoles y vitoreándoles, increpando a los contrarios.

El juego se hace con bríos y enconado, viéndose buenas jugadas por ambos equipos, y al estético tan pronto se le ve próximo a una portería, como en la otra. Aplausos y gritos en el público, con algún denuedo. En un castigo al «Gavilanes», vemos el inminente gol para el «escándalo», pues se tira tan cerca de la puerta, que da la sensación de un penalty, pero Alis (Isia), para magistralmente, intensa ovación. En los jugadores se ve nerviosismo intenso, que repercute en el respetable, que se muestra excitadísimo. Un pequeño lío y porfía, por hacerse con el balón, entre Isaac y López, terminó en tragedia dándole una bofetada López a Isaac, que no pasa a mayores, por intervenir el referee y otros jugadores que lo evitan. Silbidos y voces en el público, que intenta tomar parte. Se castiga a López, expulsándole del campo. Aplausos. Sigue el juego brioso y enconado, se ven jugadas muy bonitas y bien combinadas por ambos equipos, utilizándose varios córners en las dos puertas, y termina el primer tiempo sin que al marcador se le moleste.

Empieza el segundo tiempo con las mismas características que el primero. Los ánimos se van excitando poco a poco, y degenera en juego duro y sucio, oyéndose constantemente el pito del referee castigando cargas y otros excesos. Al querer hacerse con la pelota Eguren y Requero, se dan un enorme cabezazo, resultando los dos heridos y sangrando. Sin incidentes ni consecuencias. Continúa el juego duro y haciendo «acercías» unos a otros. El referee se desespera y trabaja como un negro, cronometrándose el silbo. El juego sigue alterno e igual, si bien a los Gavilanes se les ve que dominan más. Pero ninguno consigue el tanto deseado. Los Gavilanes arriegan el juego, y tienen embotellados un buen rato a los «escandalosos», y un buen chut de Latorre II, se creyó en la victoria de los «volátiles», si Alis (Isia), en contra de lo que se decía, no hubiera parado colosalmente. Y a los pocos momentos termina el partido, para reposo de los jugadores y tranquilidad de los espectadores, y en bien de todos.

El partido resultó bien, pero no hay derecho a castigarse en la forma que lo hicieron. Bien que haya ilusión e interés por la victoria, pero con juego limpio y sin hacerse pupa.

El referee señor Díaz, de Vitoria, muy bien y recto, no dejando pasar movimiento mal hecho. Igualmente los jueces de línea señores Porres y García.

Se almorzaron por el «Escándalo F. C.» Agale, Goyo, García, Mico, Martínez, Requero; Mofia, Isaac, Kirru, Calleja, Pito, y por los «Gavilanes» Alis; Angulo, Larig; Latorre I, Eguren, Alcalde; Ríos, Guerrero, Boutifera, López, Latorre II.

El próximo domingo jugarán «Dormier XIII», y «Revollosos F. C.», cuyo partido también ha despertado gran interés.

Z.

Avisos y convocatorias

Acción Republicana

Se convoca a todos los afiliados y simpatizantes con el programa de este partido a una reunión para aprobación de su Reglamento y constitución definitiva del grupo local en la calle de Avellanos, número 1, bajo, el día 21, a las ocho y media de la noche.

El Comité

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura
Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5
Rayos X.—ESPION, 16, 2.º

Guillermo Navarro

DENTISTA

Successor del doctor Mardones
RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos
Cirugía de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. Compras en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis.
Generar para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12
BURGOS

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

Una conferencia cultural

Mañana, a las tres y media de la tarde, dará don Santos Suárez Menéndez una conferencia de carácter político y económico en el Café Candela.

El señor Suárez Menéndez es un notable periodista, cuya labor ha sido enorme en la República Argentina, donde llegó a desempeñar altos puestos y que se proponía hablar en alguna de las sociedades culturales que en Burgos existen, pero ante dificultades de orden material que para ello ha encontrado se ha decidido hacerlo en el Café Candela, sin que esta circunstancia aminore los méritos del conferenciante, que bien los apreciará el público.

Anchoas VILLARIAS

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once de la noche, la banda de música del regimiento Infantería número 30.

- 1.ª «Con garbo», pasodoble.—Franco
- 2.ª «La Piscina de Buda», danza de opio.—S. y Vert.
- 3.ª «Los Gavilanes», selección.—Guerrero.
- 4.ª «La sombra del Pilar», canto a la guitarra.—Guerrero.
- 5.ª «Montañesuca», pasodoble.—Ibarra.

GOBIERNO CIVIL

Las márgenes del Arlanzón

Nos ha dicho el señor gobernador, refiriéndose a los trabajos de relleno de las márgenes del Arlanzón, en el segundo trozo, que desde la semana próxima estarán ocupados todos los obreros, constituyendo la jornada de ocho horas.

Instrucción Pública

Concurso de traslado

Publica la «Gaceta» una orden disponiendo que los maestros que sirvan escuela obtenida en virtud del nombramiento por quinto turno y no estén incluidos en el primer escalafón por no haber llevado a cabo las autoridades correspondientes las visitas preceptuadas e igualmente los del segundo escalafón pendientes también de dicho requisito, podrán tomar parte en el concurso convocado en 7 del mes actual, presenten o no el certificado de capacitación exigido en dicha convocatoria.

PARA MAESTROS

Fichas-relaciones
Sellos del Colegio de Huérfanos (Modelo oficial)

Librería Internacional
VITORIA, 2 y 16.—BURGOS

La Mujer en su casa

A nuestras distinguidas lectoras les comunicamos la publicación del número de Julio de la útilísima y práctica revista «La Mujer en su Casa».

Su sección principal es la de labores, con los epígrafes: varias labores, mantelerías, y juegos de cama y labores bordadas a máquina, con grabados de las más lindas, y una hoja suplemento con el dibujo a tamaño natural de la mayoría de estos. Dedicamos una página a los adornos de punto croché de Irlanda tan en boga en esta temporada.

La de modas, muy atractiva, con 21 modelos de elegantes vestidos para señora, jóvenes y niños, y lección de corte de prendas para éstos.

Completa como siempre el interés de la revista, las páginas sobre trabajos artísticos, economía doméstica, etc., y la novela «Tiene Corazón» que continúa publicándose.

Esta hoy mismo este número a Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25, Madrid, enviando al efecto una peseta en sellos de correos con indicación del periódico en que vea este aviso.

VINO TONBONIA

VINO TONBONIA

VINO TONBONIA

Depositario exclusivo para Burgos:

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12
BURGOS

ATENEOS POPULAR

Excursión a San Sebastián

El barómetro indica que el tiempo tiende a mejorar y por tanto la excursión a la riente capital norteña constituirá un encanto.

En las doce horas de estancia allí hay tiempo de bañarse en el Cantábrico, respirar a pleno pulmón el aire cargado de iodo de la playa, contemplar el policromado espectáculo de los bañistas y disfrutar de alguna de las fiestas que ese día se celebran.

Además, la alegría del viaje, cómodo y rápido, la contemplación del mar desde la cumbre del Iguelde, el paseo en lancha, constituyen alicientes tentadores.

No olvide usted, que mañana se cierra el plazo de inscripción, y que es preciso llegar a los señalamientos excursionistas, para que el precio resulte económico.

Si lo deja usted para última hora se expone a que no pueda verificarse el viaje.

Acuda inmediatamente al Ateneo Popular.

VIAJE A PIE

Madrid-París en 29 etapas

Anoche, tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción a tres animosos jóvenes estudiantes del Magisterio y afiliados a la F. U. E. que en veintinueve etapas se proponen salvar la distancia que media entre Madrid y París.

Durante el viaje se proponen visitar las Escuelas Normales que encuentren a su paso y realizar determinados estudios pedagógicos en París.

La última etapa que han cubierto ha sido Lerma-Burgos.

Durante el día de hoy se han dedicado a descansar, visitar algunos monumentos y la Escuela Normal del Magisterio y mañana se proponen llegar hasta Briviesca.

Se llaman Lorenzo Abad Benitez, Angel Puigarrón y Bonifacio Méndez. Les deseamos un viaje feliz y muchos éxitos en los estudios que se propongan realizar.

BIBLIOGRAFIA

«Un burgalés ilustre: El Baylio don Antonio Valdés (Apéndice)», por Ismael G. Rámila

No ha descansado el ilustrado miembro del Cuerpo de Archiveros, autor del libro en que dió a conocer la vida y vicisitudes de aquel ilustre varón burgalés, tan olvidado hasta entonces de sus paisanos, en la investigación de nuevos datos que le permitieran completar su histórica labor.

Y no han sido infructuosos sus trabajos pues ha conseguido hallar tantos detalles y tan interesantes, que con ellos ha hecho el señor Rámila un nuevo libro, que como apéndice de aquel ya publicado, costeando la edición el marqués de Casa-Valdés, ilustre descendiente de aquel benemérito personaje.

Con este apéndice queda tan completa la biografía de don Antonio Valdés, que conocemos ya su vida entera, su genealogía, sus diversas actividades, todo lo que un pueblo debe conocer de uno de sus hijos, más ilustres, que en época tan azarosa para España como en la que se desarrolló la guerra de la Independencia, representó un papel tan importante, no tanto por el alto puesto que oficialmente ocupaba como por el ardor que puso en la lucha que el pueblo español sostuvo con el genio de la guerra, vencedor de Europa.

Figura entre los documentos que el señor G. Rámila ha logrado descubrir con su tenaz labor investigadora, la partida de defunción de don Antonio Valdés, que ya hizo pública en estas mismas columnas, lo cual ha servido para llegar a saber el lugar de su enterramiento, y que sus restos, desgraciadamente, se han perdido.

Además de todo lo que se refiere a la genealogía de Valdés, que de un modo muy completo aparece en este apéndice, contiene un capítulo dedicado a reseñar la «benemérita labor de Valdés, referente al beneficio y explotación de las cuencas carboníferas santanderina y asturiana»; otro a la «intervención entusiasta y decidida de Valdés como ministro de Marina, en pro de la fundación del Real Instituto asturiano de Minería y Náutica», y otros, por último, a la «eficaz intervención de Valdés en el apaciguamiento del motín que estalló en Burgos contra las tropas francesas el día 18 de Abril de 1808» y a «escritos de Valdés», en el que demuestra documentalme no haber salido de su pluma dos obras a él atribuidas por don Julián G. y Sainz de Baranda y Fray Licinio Ruiz, en su libro «Escritores burgaleses».

Aparecen también en este apéndice dos retratos del insigne Baylio y otro que, según demuestra el señor García Rámila, es de un sobrino suyo, aunque se conserva en la casa de Revilla-Gigedo como perteneciente a Valdés.

Otras dos fotografías son del sello de plata que fué de la propiedad y uso del Baylio, con su escudo nobiliario.

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

Ecos de la provincia

El DIARIO en Aranda de Duero

Cazadores y pescadores

A las doce de la mañana del domingo en el salón del bar Botana se reúne un grupo bastante numeroso de cazadores y pescadores, para celebrar un acto simpático y digno de ser conocido, puesto que la unión de los cazadores y pescadores de toda la provincia y el cumplimiento de las leyes vigentes, que era el objeto principal de la reunión encierran en sí el fomento de una riqueza bastante desconocida en la actualidad por los muchos abusos a que da pie la falta de vigilancia.

Ocupan la presidencia, directivos de la Asociación de Cazadores y Pescadores de Burgos, entre los que vemos al vicepresidente, don Juan Martínez-Malax Echevarría; tesorero, don Laurentino de Sebastián; secretario, don José Ramón de Pablo; vocal de guardería, don Gerardo de Mateo; vocal de Pesca, don Ángel Manzano Asforza; vocal de animales dañinos, don Leopoldo Cebrían; vocal de vedados y cotos, don Teodoro Campos, y vocal galguero don Juan Pérez.

A su lado se sientan miembros de la directiva de Caza y Pesca locales, que están constituidas en la siguiente forma:

Sociedad de Caza: Presidente, don Antonio Cascajares; vicepresidente, don Arturo Arránz; secretario, don Lucio Jimeno; tesorero, don Virgilio López; vocales: don Benito Viyuela y don Teofilio Para.

Sociedad de Pesca: Presidente, don Eusebio Revilla; vicepresidente, don Federico Piquer; secretario, don Armando Valledor; tesorero, don Rosario Aragón; vocales: don Basilio Miranda y don Aurelio Miranda.

Varias intervenciones

El presidente de la Sociedad Local de Pesca don Eusebio Revilla, saluda a los señores de la comisión de Burgos y explica el objeto del acto que es la unión de todos, para la conservación de los ríos, indicando que en la actualidad la sociedad de Aranda cuenta con 92 afiliados.

El presidente de la sociedad local de Cazadores don Asterio Cascajares, a indicaciones del señor Revilla, alaba por la unión de cazadores y pescadores y por la constitución de una sociedad provincial poderosa.

El vicepresidente de la Asociación de Cazadores y Pescadores de Burgos don Juan Martínez Malax Echevarría en ausencia del presidente don Jaime Andrade dedica unas frases de saludo a los hermanos cazadores y no cazadores, pasando después a explicar el objeto del viaje.

Dice que lo primero que hace falta en una sociedad, es la unión, que constituye la fuerza y que ellos han venido para cambiar impresiones y poder constituir la Sociedad Provincial, para combatir a los cazadores furtivos que son muchos.

Hace resaltar las numerosas denuncias que de los alrededores de Burgos se hacen, y el excesivo abuso que hay, hasta el extremo de que apenas se puede cazar ocho días, por lo que es preciso vigilar mucho y ser constantes para obtener el principal fin que se pretende, cual es, el de que haya caza, puesto que esto constituye una de las principales riquezas.

Termina reiterando el saludo a todos.

D. Gerardo de Mateo

El vocal de Guardería, alma de la Sociedad Burgalesa, don Gerardo de Mateo, convertido en conferenciante dice que no va a pronunciar un discurso sino a describir en líneas generales, lo que es la Sociedad, a que tiene la honra de pertenecer.

Se remonta el año 1922 en que existían en Burgos 3 o 4 Sociedades de Caza y Pesca, que por negligencia de sus directivos o por apatía de los socios desaparecieron.

Dice que la afición sin pesetas, no obtiene ningún resultado y no se adelanta nada con chillar, sino asociándose y contribuyendo con una cuota mensual para poder retribuir bien a los guardas.

Al constituirse la Sociedad—sigue—se hizo un llamamiento a las Casas Constructoras; unas respondieron afirmativamente y otras negativamente; y otras se mostraron indiferentes; a los dueños de vedados, de los que algunos han respondido; y también a la prensa burgalesa que respondió admirablemente, por lo que da las gracias a los periódicos DIARIO DE BURGOS y «El Castellano» por su activa propaganda.

(Entra el alcalde de esta localidad don Francisco Blay Velasco, sentándose en la Presidencia).

Continúa el señor de Mateo, diciendo que en la capital hay 300 asociados y en la provincia 200, lo que constituye un total de 500 verdaderos socios, con cuyas cuotas, sostienen dos guardas bien retribuidos por toda la provincia, con dietas y toda clase de facilidades, que es como se les puede exigir.

Desde Marzo, esos guardas, han presentado unas 100 denuncias, han recogido 30 escopetas, 7 reclamos de perdiz, bichos butrones, esparabebes y demás utensilios prohibidos de caza y pesca. De esa manera infundiendo miedo, se cazará menos con reclamo y disminuirá el número de pescadores clandestinos.

Además hay dos guardas de vedados, que un día a la semana salen fuera, existiendo también una guardería de reserva de caza, pesca y campo.

Dice que es preciso trabajar para ver si se puede colocar a 30 o 40 guardas, pues de esa manera, aunque en pequeña parte, se contribuiría a remediar la crisis de trabajo.

Para la elección de los guardas hay un régimen muy severo y ellos res-

ponden, como lo atestigua el hecho de que un individuo al que iban a denunciar les llegó a ofrecer hasta 50 duros por que callasen y sin embargo ellos prefirieron cumplir con su obligación a lucrarse en contra de su conciencia.

Aboga por que se ponga en vigor la derogada ley de 1929, referente al cumplimiento de las leyes.

Dice que como quiera que el campo va muy retrasado la Sociedad Burgalesa ha aplazado la caza de la codorniz hasta una fecha que oscila entre el 15 y el 20 o 25 de Agosto.

Muchos labradores creen que las Sociedades de Caza perjudican a su clase, puesto que los cazadores pueden ir por los sembrados y destruir las mieses, pero están equivocados, ya que los guardas tienen órdenes respecto de ese particular para no consentir la caza en los sembrados, por lo que cree que estas Sociedades deberían titularse con más propiedad de «Cazadores, Pescadores y Agricultores».

Dice que se quiere intentar un ciclo de conferencias de la que ésta es la primera, con objeto de atraer a los cazadores y pescadores, y poder cojocar dos guardas en cada partido.

Refiriéndose a las Sociedades legalmente constituidas que existen en la provincia hace constar que en el Gobierno Civil, sólo figuran 3, de las que dos pertenecen a Burgos y una a Miranda de Ebro. No obstante—sigue—se defenderán los intereses de todos, ofreciendo los dos puestos que tienen de los cuatro que hay en la Junta directiva que tiene carácter provincial.

Cita la labor de la Sociedad y el informe favorable que dieron a la instancia del Ayuntamiento de Aranda, para que se declarasen salmónidos los ríos Arandilla, pero no así al Duero, ventajas e inconvenientes de declarar salmónidos a esos ríos y dice que se ha declarado salmónido desde su nacimiento hasta su desembocadura al río Arandilla, pero no así al Duero, puesto que la pesca que en éste predomina, no es precisamente la trucha. Refiriéndose a los propietarios o arrendatarios de cauces, dice que aquellos tendrán derecho sobre las aguas, pero no sobre la pesca y que deben avisar el día que le van a secar, para vigilar la limpieza. Para evitar los inconvenientes que la limpieza de ordinario origina, cree debien ponerse rejillas a la entrada y salida del cauce.

Explica las cuotas que han de satisfacer los socios, detallando el por qué del aumento de 0,25 pesetas en cada cuota mensual, puesto que este aumento se refiere a la mensualidad que por estar federados hay que mandar a la Federación Española de Caza y Pesca y por el seguro de los guardas, contra muerte o incapacidad.

Termina diciendo que merced a la subvención que la Sociedad tiene del Estado, no marcha mal, aunque tampoco está muy boyante.

Fin del acto

El secretario de la Sociedad Burgalesa, don José Ramón de Pablo, da lectura del reglamento por que se rige la sociedad.

Don Lucio Jimeno, secretario de la Sociedad Local de Cazadores, dedica un saludo a los burgaleses y se extraña de que no conste ningún dato en el Gobierno civil de la sociedad de que es secretario, siendo así que es más antigua que la de Burgos.

Agradece el ofrecimiento de los dos puestos en la Junta, pero cree que esos puestos se deben conceder por derecho, no sabiendo a qué atribuir esa omisión.

Respecto del asunto de las mieses para la caza de la codorniz, dice que en esta localidad difiere bastante respecto de la capital, por lo que conviene un delegado por derecho en el Comité.

El secretario de la Sociedad Local de Pesca, don Armando Valledor, hace una consulta respecto al establecimiento de guardas gratuitos, siendo aclarada por el señor De Mateo y por don Teodoro Campos.

Seguidamente se dió por terminado el acto.

Un banquete

Poco después se reunían los directivos burgaleses y gran número de asociados locales, en el Hotel Castilla, para festejar la visita con un banquete, reinando gran entusiasmo y haciendo uso de la palabra a su terminación el señor De Mateo, quien dijo que se dirigían a Lerma, donde les esperaban otros compañeros, dando las gracias a todos por las atenciones recibidas y prometiendo una nueva visita dentro de poco tiempo.

El alcalde de esta localidad, don Francisco Blay, que llegó a última hora, dió las gracias por la atenta invitación de la Junta, ofreciéndose en cuanto pueda como alcalde.

También hizo uso de la palabra el señor Jimeno para dar las gracias a los señores de la Sociedad de Burgos por su visita.

Poco después emprendían el regreso a la capital, lamentando todos que el mal tiempo de lluvias, no permitiese hacer una visita a los montes de esta localidad.

Aranda, 18 de Julio. J. S. J.

El DIARIO en Miranda de Ebro

Exposiciones escolares

Aprovechando la tarde del jueves, para hacer honor a la atenta invitación de los directores de las escuelas graduadas del barrio de Aquende, acudimos a visitar las exposiciones de los trabajos efectuados por los niños y niñas que a ellas concurren.

Amablemente recibidos por el director señor Blesa, la directora señora Perdiguero, los maestros señores Villalón, Martínez y Soco, y las maestras señoritas Ruiz, Franco y Marino, tuvieron la distinción de acompañarnos a las salas donde estaban expuestos al público los trabajos realizados por los alumnos de sus respectivos grados, donde pudimos apreciar la labor realizada durante el curso que terminada el día 15 del actual.

Desde luego, todo es meritosísimo, tanto en dibujos de mapas, líneas, figuras, papeles, etc., como en los trabajos de caligrafía, cuadernos de dictado, análisis gramatical, ejercicios de aritmética, con resolución de problemas, así como descripciones y narraciones (redacción) de asuntos de historia natural, geografía, etc. Y en las niñas, a estos trabajos hemos de añadir los primeros en labores propias de su sexo, enjunes, bordados, estores, etc., etc.

Felicidades muy de veras a los maestros y maestras, así como también a sus alumnos.

EL CORRESPONSAL

TARIMA

VERJILLA
MOLDURAS
FRISOS
TABLA
TABLETA

Maderas de construcción
TABLONES DE HAYA
TABLEROS CONTRACHAPEADOS

Valdivielso y C.ª (Sucesor)
Calle de Madrid y San Pablo.—BURGOS

VIDA RURAL

Villasandino

La fiesta de su Patrona

El día 16 del presente tuvo lugar en esta modesta villa la festividad de nuestra señora del Carmen, que con tanta solemnidad viene celebrándose en años anteriores y que en éste nada ha desmerecido.

Fue amenizada por los acreditados dulzaineros de Frómista llamados los Pluses. Fque empezaron por alegrarnos el día 15 con bonitos pasacalles.

En la mañana siguiente, a las diez horas, dieron comienzo a la fiesta. A las diez horas, celebrada por don Juan Martínez Barbero, cura párroco del pueblo, con sus correspondientes diáconos. El encargado del sermón fué don Rafael Santamaría Martínez, coadjutor de esta villa, que con su inteligencia y facilidad de expresión supo explicar las grandezas de la Virgen del Carmelo. Terminados estos actos tuvieron lugar bailes públicos.

A las cuatro de la tarde, solemne procesión, en la que fué sacada en hombros la imagen, y los dulzaineros tocaron bonitas danzas que personas de todas edades bailaron con entusiasmo llegando a 52 el número de parejas que durante todo el trayecto de la procesión bailaron y vitorearon a la Virgen sin que se interrumpiera el orden lo más mínimo prueba de la cultura y fe de este pueblo.

Después de estos actos, bailes públicos en los sitios de costumbre y a altas horas de la noche los dos amplios salones que están instalados en esta villa se vieron repletos de gente joven entre ellos muchos forasteros de los pueblos inmediatos. El día 17 en la misma forma que el anterior, después de los actos religiosos los bailes de costumbre.

J. M. G.

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado, y su cirugía
DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X

VITORIA — Teléfono 561
Portal de Añ, número 2, Clínica

CUCHILLERIA FINA
PARAGUAS
JOSE RODRIGUEZ

TALLER DE VACIADO
PALOMA, 30

Aranda, 18 de Julio.

FARMACEUTICOS

Por fallecimiento del que fué farmacéutico de Busto de Bureba don Enrique González, se hallan a la venta todos los utensilios de la farmacia.

Para tratar, con Juan Cuesta, en Cubo de Bureba.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Final de la sesión de Cortes

El señor Lerroux: Es igual, porque el manifiesto socialista es un veto claro a mi partido. No creo que puedan hablar así los representantes de un partido oficial que tiene representación en el Gobierno. Por eso lo que se hace solamente es poner cada día una nueva dificultad de la marcha de la República.

Argumentos extraconstitucionales: peligros de dictadura militar—que el Sr. Lerroux, fiel a su historia republicana, denunció ante el Gobierno—, estados de opinión en la calle, descuentos de clase o de cuerpo... Sobre todo, se esgrime la calle. ¿Qué es la calle? ¿Quién la representa? ¿El señor Lerroux acaso? ¿No podrán alegar la representación de la calle otros muchos españoles? Si esa supuesta representación es sometiera a prueba, ¿puede anticipar de un modo inequívoco que los resultados coincidirán con el programa del partido radical? ¿Está seguro de ello el ilustre don Alejandro Lerroux?

Pero no insistamos sobre este punto, que también es de los que merecen comentario aparte. Dejemos, por ahora, consignada esta única impresión: el señor Azana y su Gobierno tienen la plena confianza de la mayoría parlamentaria y cuentan, por lo que se ve, con la confianza del presidente de la República. Las consecuencias de estos hechos son bien claras, dentro de la política constitucional y parlamentaria. Pero sigamos el desarrollo del debate. Apenas se ha iniciado. Escucharemos a los oradores que han de intervenir, y al final será llegado el momento del adecuado examen.

La actitud de la minoría radical

Conversamos anoche con algunos diputados radicales, que entienden que el señor Azana había soslayado en su discurso algunos conceptos de trascendental importancia para la minoría tales como el de la honorabilidad del grupo parlamentario radical y de su jefe, y el del veto que la minoría socialista opone a la radical para formar Gobierno. Refiriéndose a este último extremo, hacían alusión a las declaraciones bien concretas y rotundas hechas por don Wenceslao Carrillo a un periódico de la noche.

Se suspende el debate

El señor Besteiro dice que ha pedido la palabra, el señor Prieto pero dada la hora avanzada no le parece prudente concederla, aunque cree que el debate no debe aplazarse, pero no se atreve a proponer que continúe esta noche, porque el cansancio del señor Lerroux pudiera impedirle venir a la Cámara.

Sesión nocturna.—La reforma agraria

A las once menos cuarto de la noche, se abrió la sesión nocturna, continuando la discusión de la reforma agraria. Se discutieron varias enmiendas y se levantó la sesión a la una y cuarto de la madrugada.

Explosión de una bomba

Se ha sabido que anoche hizo explosión una bomba en el cuartel de la benemérita de Carabanchel. El artefacto hizo explosión en la ventana correspondiente al domicilio del cabo comandante del puesto. Parece ser que el hecho se debe a una represalia por la detención de unos cuantos sindicalistas que imponían al Ayuntamiento la colocación en las obras municipales de los obreros afiliados a la sociedad que ellos representaban.

Comentarios de Prensa al debate de ayer

Comentando «El Debate» la sesión de ayer en el Congreso, dice: «¿Síntesis? Nada en suma. Sesión suspendida, debate prorrogado. Cuatro horas de discursos de notable mediodía para estas dos únicas conclusiones políticas: un Gobierno dispuesto a la vida eterna mientras lo sostenga una mayoría dócil, y una minoría parlamentaria que al fin se decide a una oposición abierta sin más equívocos y rodeos.»

El jefe de los radicales

El señor Lerroux recibió esta mañana numerosas visitas y luego salió a dar un paseo, almorzando fuera de su domicilio. Por éste han desfilado muchísimas personas para testimoniarte su adhesión. Se han recibido verdaderos montones de telegramas y telefonemas de los radicales de provincias.

Animación en la Cámara

En el Congreso había esta mañana bastante animación, aumentada con la presencia de una numerosa comisión de Cádiz, que fué a entrevistarse con el diputado radical señor Aranda y tratar con él del problema vitivinícola.

Varias reuniones

Se han reunido en el Congreso las comisiones de reforma agraria y Presidencia y las minorías radical socialista, catalana y agraria.

Estévez da una referencia

El señor Estévez habló con los periodistas sobre la reunión de la minoría agraria.

Los catalanes

A las dos de la tarde terminó la reunión de la minoría catalana, diciéndonos a la salida que habían tratado del Estatuto, especialmente de la enseñanza, pues en la forma que han dejado el dictamen es inadmisibles. Puede decirse que es del señor Royo Villanova, dada la forma en que ha quedado redactado. Nosotros nos atenemos al discurso del señor Azana en este asunto.

Los radicales socialistas

Terminada la reunión de esta minoría, el señor López Goicoechea dijo que habían cambiado impresiones sobre el momento político, ignorando si hablará algún miembro de aquélla durante el debate.

Un nombramiento

Ha sido nombrado presidente del Consejo general de Obras Públicas, don Angel Díaz Gómez.

De Trabajo

La Junta directiva de funcionarios de Cámaras de la Propiedad, visitó esta mañana al ministro de Trabajo para entregarle las conclusiones aprobadas en la última asamblea.

El presidente

El señor Azana ha recibido la visita de varios generales, de la comisión encargada de redactar el Código Militar, de otras de fuerzas vivas de Barcelona, que le habló de la construcción de dos barcos para la Transmediterránea, y de Greta Bravo, que le entregó un ramo de flores por el discurso que ayer pronunció.

A Castrovido, le amputan una pierna

Esta mañana en el sanatorio de Santa Alicia se ha procedido a la amputación de la pierna al diputado señor Castrovido. La operación se ha realizado con toda felicidad. Por el sanatorio han desfilado numerosos diputados y periodistas que se interesan por el estado de salud del enfermo.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo superior inmediato a seis alféreces de Infantería, entre ellos don Severo Gutiérrez Moral.

Retiros

Se concede el pase a situación de retirado con el empleo de alférez, a 22 suboficiales de Infantería y tres de Caballería.

Comisiones aprobadas

Se aprueban las comisiones desempeñadas el mes de Mayo último por el personal de jefes y oficiales de la sexta división.

Concursos

Una vacante de comandante de Caballería en el Estado Mayor Central. Una vacante de comandante de Estado Mayor, profesor auxiliar en la Escuela de Guerra.

Nuevos alumnos de la Escuela de Guerra

Se concede el ingreso como alumnos en la Escuela Superior de Guerra, como resultado de los exámenes efectuados, a un teniente coronel de Infantería; dos comandantes de Infantería y otros dos de Artillería; cinco capitanes de Infantería, uno de Caballería, tres de Artillería y uno de Ingenieros, y tres tenientes de Infantería, dos de Caballería, uno de Artillería y cuatro de Ingenieros.

A. RETES.—Pintor

Sanz Pastor, 4

PROVINCIAS

Un donativo del señor Alcalá Zamora

MALAGA.—El presidente de la República, con motivo del aniversario de las Constituyentes ha impuesto 125 pesetas en la cartilla que en la Caja Postal de Ahorros tiene una niña asilada en la Casa de Expositos.

Lo que dice un gobernador

OVIEDO.—Antes de marchar a Madrid el gobernador civil ha declarado a los periodistas que solo falta por dener a uno de los atracadores a la Banca Maritona y que se han dado órdenes para que se extreme la vigilancia.

Noticia desmentida

BARCELONA.—Se ha desmentido la noticia de la detención de 19 rabasares en Villarruca.

Una explosión

VIGO.—De Sabadilla comunican que ha hecho explosión una bomba en una vivienda, causando desperfectos.

Arrollado por un tren

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Casto Jiménez, de 31 años, fué arrollado en Piédrola por un tren de mensajerías, quedando muerto en el acto.

Cosechas destruidas

OVIEDO.—Las lluvias han destruido las cosechas en el concejo de Morcín, arrastrando la corriente árboles y ganados e inundando las vegas.

Varias dimisiones

SAN SEBASTIAN.—A causa de las discusiones sobre el Estatuto Vasco, han dimitido sus cargos el alcalde y dos tenientes de alcalde de Tolosa.

Obreros en huelga

AVILA.—Los obreros agrícolas del pueblo de Barrónán se han declarado en huelga por estar en desacuerdo con los patronos.

Medio metro de nieve en un pueblo de Teruel

TERUEL.—Continúa el temporal de aguas. En algunos pueblos de la provincia está nevando. Según comunican de Bronchales, la nieve que ha caído alcanza una altura de medio metro.

Se hallan en huelga 800 obreros

OVIEDO.—Comunican de Sama que se han declarado en huelga 800 obreros mineros afectos a la mina Pozo del Fonda.

Cuartel inundado

BILBAO.—A causa de las frecuentes lluvias, se ha inundado el cuartel de mineros de Baracaldo.

En el ministerio de jornada

SAN SEBASTIAN.—Se han personalmente en el ministerio de jornada el embajador de Alemania y otras personas. Al señor Zulueta se le espera el próximo sábado.

Se levanta la clausura

BARCELONA.—Varios agentes, en presencia del conde de Valdeallar, han procedido al levantamiento de la clausura de un centro tradicionalista.

EXTRANJERO

En Austria, un diputado fascista, arroja un tintero contra un prohombre socialista

VIENA.—En la Comisión de Hacienda del Consejo de Estado un diputado del «Heimatsblock», señor Heinzl, ha arrojado un tintero de mesa, de porcelana, a la cabeza del jefe del partido social-demócrata, señor Bauer, que ha resultado herido en la sien. El incidente se produjo a consecuencia de que un miembro del partido social-demócrata, en un discurso, se había referido a los diputados del «heimatsblock», y entonces el señor Heinzl arrojó el tintero en dirección a los escaños que ocupaban los diputados de dicho partido, hiriendo al señor Bauer.

Unos comunistas, descontentos por los fallos de los Tribunales, arremeten contra los guardias

BUCAREST.—Veinte comunistas, que comparecieron ante los Tribunales de Cernauti, descontentos por los fallos recaídos, protestaron violentamente, cantando la Internacional en pleno Tribunal, y arrojándose contra los guardias, que tuvieron que limitarse a defenderse y contener a los comunistas hasta la llegada de refuerzos.

Un nuevo aparato permitirá a los buzos descender a profundidades de 600 metros

ROMA.—El señor Galiazzi, inventor del aparato que emplean los buzos del «Artiglio», ha manifestado que está trabajando en la construcción de un aparato que permitirá bajar a profundidades de 600 metros.

El Gabinete del Reich se propone incautarse de los depósitos ocultos de armas que poseen los comunistas

BERLIN.—En una declaración, que ha sido radiada, el Gabinete de Reich ha anunciado que, en vista del aumento de colisiones políticas, pide al Gobierno y Estados particulares, que se apoderen de los depósitos ocultos de armas que poseen los comunistas, cuya existencia ha quedado bien probada por los recientes sucesos de Altona.

Unos bandidos atacan y secuestran a un jefe del Ejército japonés.—Un combate para disolver a los rebeldes

MUKDEN.—El señor Goshimo Ishimoto, perteneciente al Estado Mayor de enlace del Ejército del Kuowantung, encargado de conferenciar con el Gobernador de la provincia de Jehol acerca del tráfico de opio, ha sido atacado y secuestrado por unos bandidos, de los que formaban parte un destacamento de tropas enviadas por Chang-Sue-Liang y otro del Gobierno de Jehol.

Ultima hora

Gran animación en el Congreso

La expectación por el debate parlamentario era hoy muy grande, viéndose en los alrededores de la Cámara grupos de curiosos. En los pasillos se advertía el ajeteo propio de las grandes solemnidades. Las tribunas se hallan atestadas y numerosas personas forman en la cola.

La sesión.—Discurso de Prieto.—Los ministros socialistas suscriben el manifiesto

A las cuatro de la tarde comienza la sesión, hallándose en el banco azul los señores Prieto y Largo Caballero. Se aprueba el acta de la anterior. El señor Besteiro ruega a las minorías que activen los trabajos para que pueda actuar la comisión de duplicadores. ORDEN DEL DIA.—Se aprueba un proyecto, concediendo una subvención a la Fundación nacional en investigaciones científicas, y la nulidad del contrato entre el Estado y la Transatlántica.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Esta es la única manera de que las reuniones y manifestaciones políticas autorizadas se desenvuelvan en lo futuro sin incidentes sangrientos.

En caso necesario, el Gabinete del Reich propondrá al presidente del Reich otras medidas contra los que luchan a mano armada por la idea política, y hasta con el empleo criminal de explosivos.

En consecuencia de es/ei incidente, automóviles blindados y tropas han sido enviados a la frontera de la provincia, y después de un violento combate, los japoneses han conseguido disolver a las partidas rebeldes.

Y no quiero escharbar más en estos agravios, pues sería tanto como complacer a nuestros enemigos comunes. Conste, pues, que si que hubo agravios y quiero resaltar que no lo hago con la súplica de que se dé una explicación, pues me limito a decir lo que considero una falsedad.

Con esto, termino sin devolver agravio por agravio y sin buscar estadísticas en las filas de los radicales. A esto obedece el manifiesto. Nosotros podíamos eludir el debate sobre él, diciendo que le habían redactado las organizaciones calificadas de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista.

Se quiere que digamos nuestra opinión; pues bien, Largo Caballero, De los Ríos y yo firmamos y suscribimos manifiesto cuanto dice.

Si en él no figuran nuestras firmas, puede considerarse firmado.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

Respecto al fondo del mismo, quiero hacer constar que de haber intervenido nosotros en la redacción se hubiera introducido alguna reforma.

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including interior and exterior prices, and various financial instruments like Banco de España and Hipotecario.

Advertisement for 'ANUNCIOS sugestivos AVANCE' by Estudio de Publicidad Moderna, located at Espolón 40, Burgos.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Mañana se cumplen 711 años de la colocación de la piedra de nuestra incomparable Catedral por don Fernando III el Santo y el obispo don Mauricio.

MECANICOS
Vuestra economía está comprando BUZOS Y TRAJES AZULES en el comercio de

MAXIMO SAEZ
Lain-Calvo, 24

Molino de San Isidro
Piedra negra se vende en buen uso. Razón: en dicho molino.

Medias y calcetines baratísimos
Almacén de mercería y quincalla **MI TIENDA**
SOMBRERERIA, 3 y 5

Han quedado expuestas al público las relaciones de calles y plazas, por orden alfabético, comprensivos de distritos y secciones, para que los electores, teniéndose a ellas, puedan encontrar en las máximas facilidades, sus nombres en las listas que hasta el día 30 e hallan expuestas en la Plaza Mayor.

Bar Americano
Fuentes Blancas
Servicio de autocars todos los días
Punto de salida: frente al Teatro

Letreros luminosos
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

El día 17 en el kilómetro 45, de la carretera de Aranda a Salas, en jurisdicción de Huerta de Rey, el automóvil 34.273, de la matrícula de Madrid, conducido por Samuel Villaverde, rrolló a Paula Izquierdo Andrés, de 1 años, vecina de Castejo, causándole heridas de pronóstico reservado.

Productos de la Granja Carmen y ultramarinos
Almirante Bonifaz, núm. 15

	PESETAS
Amón de la casa, limpio.	11'00
Chorizo 1.º, gordo, puro lomo.	11'00
» 2.º, superior.	8'50
Mantequilla riquísima.	8'50
Lomo embuchado extra.	15'00
Patichichón especial.	15'00
Cocino salado.	3'50
Vino churrillo, puro, litro.	0'80

Huevos, legumbre y toda clase de ultramarinos a los precios más bajos.

A las once de la mañana de ayer fué no tierra en el punto denominado La Haya, término municipal de Agés, el avión militar Breguet 19 número 55, riada de casas baratas del Empeñado con José Nuñez, resultando éste ileso.

PARA GUINDAS
Como en años anteriores, agniente superior de Orujo. M. del Barrio, Santan-ter 36.

o más nuevo en carteras de señora en MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5
Almacén de mercería y quincalla

En el teatro de la Zarzuela se estrenó en Madrid el sainete «El debut de la Patro», de Adolfo Terrado y Leandro Navarro, música de nuestro paisano el maestro Calleja.

La representación fué un éxito, repitiéndose numerosos trozos de la partitura y siendo llamados a escena los autores al final de varias escenas.

Bar Americano
Fuentes Blancas
A espaldas de la Cartuja
Visita este ameno lugar

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

Ayer tarde, a última hora, en la barriada de casas baratas del Empeñado promovieron una riña varias vecinas, resultando Rosario Carranza Val, de 35 años, con lesiones leves, de las que tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro.

Declaró que se las habían producido Julia Bello Santamaría y Manuela de Miguel Martínez.

Coñac
"TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 543.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Aun cuando seas un hombre, Completa tu logro Y nunca encuentres un sitio donde estar con reposo. Bebe, con soda, el San Roque Y te sentirás dichoso.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS HABAN, Doña Jimena, 16, Burgos.

HERNANDO
CREACIONES EN CORBATAS
PLAZA MAYOR 51

Verdadera ganga

Se traspasa el acreditado Bar Norte de Palencia, por poco dinero, situado en el centro de la capital. Cuenta con numerosa y escogida clientela. Informes en el mismo, Mayor Principal, 40.

MEDOLA Betún
El único usado por los que le conocen
DESPACHO: Moneda, 15 y 17.

PELUQUERIA

Montada con todos los adelantos modernos, se traspasa en sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

HELADOS «VIENA»

de garantizada pureza; elaborados a la vista del público por

Confiterías «VIENA»

Isia, 9 y 11
Proveedor de Hoteles y Cafés de la capital y provincia
ESPECIALIDAD
en bombones helados y quesitos napolitanos.
Servicio a domicilio

INVITAMOS A USTED

a que visite nuestra instalación de baños. Le mostraremos, muy agradecidos, sus distintas dependencias, para que observe la limpieza tan absoluta de todas ellas, su gran confort y la cómoda y perfecta instalación. Le agradeceremos que atienda nuestro ruego

BAÑOS DE LOS JARDINES
PUEBLA, 38 y SAN LESMES, 2

No le atenderán

en ningún taller, cuando necesite reparar su automóvil o camión, con el interés y la consideración que lo harían en el del representante de su marca que se le hubiere vendido

Compre su automóvil en Burgos

COMERCIANTE

No dejen de pedir sus envíos de Barcelona por la agencia

REV-SOLER

Servicio rapidísimo
BARCELONA
Calle Martí-Juliá, 2
BURGOS
P. ebla, 35, interior - Teléfono 330



EL CAMPEON

de los coches pequeños ofrece sus modelos 201 a los siguientes precios:

CONDUCCION INTERIOR, 4 asientos, TIPO STANDARD, 7.975 pesetas
CONDUCCION INTERIOR, confort, de ruedas independientes, GRAN LUJO, 10.500 pesetas.

Precios en Irón

Agentes exclusivos:
«LOS DOS CHAUFFEURS»
San Pablo, 34-Teléfono 498

LUBRIFICANTES Y CÁMARAS

«THE SUN»

NEUMATICOS:
Fisk
Firestone
Mohawk
Royal
Goodrich
Pirelli
Goodyear
Michelin

Extensitas en todas marcas
GONZALEZ Y OLAVARRI
BILBAO MADRID
Gran Vía, 37 Goya, 24

DEPOSITO EN BURGOS:
JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
CID, 7 y 9 - Teléfono 675-X

Para vuestros hijos solo debéis usar la

«TETINA MADRE»
y para entretenerle el **«CHUPADOR MADRE»**

Ventas al por mayor:
Sociedad General de Higiene
Apartado 33
SAN SEBASTIAN

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Daniel, Víctor, Alejandro, Feliciano, Longino, Claudio, Julia.

CUENTOS

SANTIAGO (Catedral).—Novena al Santo titular.
A las siete de la tarde, rosario, novena, gozos cantados y adoración de la reliquia.

SAN GIL.—Festividad del triunfo de la Santa Cruz. A las nueve, misa solemne en el altar del Santísimo Cristo de Burgos, y a continuación se dará a adorar la reliquia de las Santas Gólas milagrosas.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente, Santa Agueda, San Nicolás, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes.

Por la tarde, de seis a siete, Hora santa en la parroquia de Santa Agueda.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Mañana, novena a las siete y media de la tarde, en honor de Santa Marta.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de ayer.

Ministerio de la Gobernación.—Decreto aprobando el reglamento de sanciones para el personal de Correos.

Gobierno civil.—Relación de individuos a quienes se concede el subsidio por familia numerosa.

Participando que don Estanislao Medrano, de Palacios de la Sierra, solicita sean declarados vedados de caza terrenos del monte de Duhesa Berceolar.

Encargando la busca de un individuo. Dando cuenta del nombramiento de delegado de la Sociedad de Autores en la zona Noroeste, en la cual se halla comprendida Burgos.

Trasladado una instrucción del interventor de los servicios de Guerra de la sexta división referente al envío de los datos que se citan sobre suministros a fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Ayuntamiento de la Capital, don Fernando Cort, don Angel L. Ybra, don Virgilio Sola, don Eduardo Villanueva, Jefe Centro Telégrafos, Jefe del Depósito de Sembrantes, don Manuel Arribas, don Francisco Viejo, don Matías Martínez, don Julio Martínez, Habilitado de Higiene y Sanidad, don Melquíades Vellá, don Galo Nuñez, don Miguel Julián, don Angel Sastre.

Registro civil

DEFUNCIONES

Tomás Trunfo Ausio, de Carceda de Burgos, 27 años, San Cosme, 21
Benito Sáez Heras, de Cubillo del César, 38 años, Pisones, 7.

NACIMIENTOS

Carmen Almagres Gutiérrez, Primitivo Torme Cormensana.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 20 a las siete horas

Dominan en el continente americano del Norte las presiones débiles produciendo tiempo inseguro y en el Atlántico Norte desde el paralelo 70 a las comarcas tropicales se extiende el poderoso anticiclón que actúa desde hace varios días entre el continente americano y Europa.

La perturbación atmosférica del Norte europeo presenta su núcleo principal en el Báltico y las de carácter secundario del Sur de España se corren hacia el Este.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos moderados de la región del Oeste y tiempo de chubascos.

Centro de España y Levante, tiempo inseguro.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: vientos del primer y segundo cuadrante y cielo bastante claro.

Marejada en el Cantábrico.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del día:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 603,1.

A las seis de la tarde, 603,3.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 16,0.

Mínima sombra, 9,2.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, NE.

A las seis de la tarde, NE.

Para sus anuncios
grave en su memoria
este nombre
AVANCE
Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40 ENTRESUELO

¿Como conservar la vida en esta fecha?
1942
LA OPTICA
NACIONAL
JUNIO
Español - Teatro

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. ONDULACION PERMANENTE, al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

Anuncios económicos

<p>ALMONEDAS SE VENDE un comedor, seminuevo, San Francisco, 62, horas de 3 a 6.</p> <p>SE vende cama lavabos y cuadras. San Pablo 11, 3.ª derecha.</p> <p>SE venden varios muebles, seminuevos, horas 10 a 12 mañana y 3 a 5 tarde. Santa Clara, 15 y 17, 4.º</p> <p>POR traslado vendo varios muebles y herramienta de albañilería. Razón, Lliana de Añera, 5, 1.º</p> <p>ARRIENDOS VERANERIAS alquiler habitaciones. El mejor edificio. Consulte precios. Fonda Manuel Benito, Quintanar de la Sierra.</p> <p>GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.</p> <p>SE alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes: en esta Administración.</p> <p>AMPLIA cuadra y huerta, junto a separado. Informes: San Cosme, 2, 1.º</p> <p>PISO se arrienda en 15 duros con cuatro habitaciones. Razón: San Pablo, 38, segundo.</p> <p>GARAGE se arrienda barato, sitio céntrico, para coche pequeño, almacén o taller, además consta de otro local y patio. Informes: San Gil 7, almacén de vinos.</p>	<p>PARA temporada de verano se alquila piso nuevo soleado. Razón: San Cosme, 25 y 27, primero.</p> <p>AUTOMOVILES VENDO automóvil «Renault» seis caballos. Informes: Lliana de Añera, 8, 3.ª derecha.</p> <p>SE VENDE coche Citroen «Six», modelo 1929, seminuevo. Informar en esta Administración.</p> <p>SE vende coche «Hudson», magnífico estado, en 3.500 pesetas. Informes: Estación de Pérez Cecilia, Espolón, 2.</p> <p>«CITROEN» 5 caballos, en magnífico estado, vendo barato. Santa Cruz, 23.</p> <p>MAGNIFICO automóvil «Nash», cerrado gran lujo, cinco asientos, 19 H. P., se vende en buenas condiciones. Informes en esta Administración.</p> <p>VENDO auto «Willys», moderno, toda prueba, cinco plazas. Razón, Huerto del Rey, 20, 1.º</p> <p>CAMIONETA «Chevrolet», seis cilindros, seminueva se vende a toda prueba, verla y tratar: Garage y taller de Mariano Navarro, calle Vitoria.</p> <p>VENDO «Chrysler», cerrado, cuatro puertas, seminuevo. Informes: surtidor de gasolina, en Pancorbo.</p> <p>LUBRICACION de cubiertas y bandas a precios baratísimos. Industrias Electro-Mecánicas Ltda. Vitoria, 14, bajo. Apartado 53, Burgos.</p>	<p>COLOCACIONES SE necesitan empleados para despacho, necesario práctica en oficinas y conocimientos contabilidad, aporfe, fianza metálica. Remite sello para la contestación, solicitar a apartado 84, Valladolid.</p> <p>OPERARIAS se necesitan, que conozcan el oficio de peineteras, en la fábrica de Moliner, carretera de Francia. Sueldo de 2 a 3 pesetas día, según conocimientos.</p> <p>REPRESENTANTE Solicito máquinas escribir, inútil sin aptitudes. Presentarse de siete a ocho, «Gran Pensión Venancia», Vitoria 22.</p> <p>MUCHACHA bien impuesta sus obligaciones, ofrécese para servir fuera de Burgos. Informes: esta Administración.</p> <p>PLAZAS de músicos. Se necesitan dos, clarinete y caja, por música, para aumentar banda que dirige culto profesor don Pedro Blanco, quien informará, Arauzo de Miel.</p> <p>SE desea un cocinero o cocinera para los Guardias de Asalto en Gamonal. Informar: Cid, 20, Cuartelillo de Seguridad.</p>	<p>NODRIZAS AMA de cría se necesita para casa de los padres. Informes: Doctor Padilla, General San Nicolás, 10.</p> <p>SE necesita ama de cría. Informes: Casa Camarero, tejidos, Almirante Bonifaz, número 6.</p> <p>AMA de cría soltera, de 20 años, leche de ocho días, desea para casa de los padres. Darán razón en Lerma, Atlixo, Concepción Calvo.</p>	<p>VACA de leche se vende una, recién parida, buena raza, produciendo 20 litros. En Villadiego, Gregorio Casado.</p> <p>VENDO 2 volquetes medio metro, grúa leña, chatarra, radador y caja volquete basculante U. S. A., con accesorios, radador turismo, motor turismo, hormigonera y otros electos. Razón obras Penal nuevo.</p> <p>PERRA perdiguera, pura raza, de 15 meses, se vende. Marcelino Espiga, calle de Madrid, 17, Alfaz.</p> <p>VACAS lecheras y alfalfa, se vende en el Hospital del Rey, finca «La Lancha», Manuel Oria.</p> <p>VENDO bonita perra de caza, perdiguera, de dos años, bien cazada, o dos crías de ella, de cuatro meses, perro y perra cruzada con pointer. Emilio Cobia, Renuncio.</p> <p>SE vende casa reconstruida, sitio céntrico, bien ubicada, económica, buena renta y hecha la revisión. Dará razón: don Heriberto Arrate, Lliana de Añera, 16.</p> <p>EL GARAGE del Francés es el más barato en bicicletas y accesorios. Reparaciones garantizadas, cámaras, 3,50; cubiertas, 8,25, precio fábrica Villoria 13, Burgos.</p> <p>PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.</p> <p>TERRENOS para edificar se venden. Informes: Sastreja Quemada, Pasaje de la Flora, 12, entresuelo.</p>	<p>VENDO mostrador madera, con tapa de nogal, buenas condiciones. Darán razón Bar Gasset.</p> <p>OCASION. Máquina fotográfica «Nettel», 10 x 15, con objetivo Zeiss 1:4.5, almacén para 12 placas y adaptadores para placas rígidas, tres chasis dobles, véndense. Informes: en esta Administración.</p> <p>TERRENO para edificar vendo unos 1.000 metros, en sitio céntrico. Razón: Lliana de Añera, número 11, almacén.</p> <p>SE venden las casas número 16 y 17, sitas en el Arrabal de San Esteban. Para tratar, Lain-Calvo, 53-55, 2.º</p> <p>OBRAS balcones y ventanas usados se venden en el Parador del Hospital del Rey.</p>	<p>VARIOS DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral).</p> <p>TRANSPORTES Camioneta nueva. Avisos: Casa Sancho, San Pablo, 10, Teléfono 258-R.</p> <p>SEGUROS accidentes coches, vida, transportes, robo, incendios. Manuel Payna Vitoria, 22. Teléfono, 685 R.</p> <p>SACERDOTES Sombreros de seda alta, calidad superior. Gorros, bonetas y solidos. Casa Sola, Sombrereria.</p> <p>PRECINTOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosia Esgudero.</p>
--	---	--	--	--	--	--

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales
 Sigue el mercado de Burgos paralizado por completo.
 No hay ofertas de trigo, por carecerse de existencias, por lo que no se cotiza.
DESPOJOS DE FABRICA
 Harinilla, de 20 a 22 pesetas saca de arrobas.
 Domidilla, de 15 a 17.
 Salvadillo, de 12,50 a 13, saca de arrobas.
 Salvado, de 12,00 a 12.
PAN
 Precio de fasa, 0,65 pesetas kilo.
 En la Panificadora Burgalesa.
 Pan de familia, a 65 céntimos kilo.
 Hogazas, dos kilos, 1,25 pesetas.

Abastos

En el Mercado Cubierto
 Queso duro, 3 pesetas kilo.
 Idem mantecoso, 2,75.
 Idem blando, 1,50 y 1,75.
 Huevos, 2,25 y 2,35, docena.
 Pollos, de 8 a 14 par.
 Gallinas, 12 y 14.
 Gallos, 6 y 7 uno.
 Conejos caseros, del 5 a 8 uno.
 Pichones, 2,50 a 3,00 par.
 Cerezas, de 0,60 a 0,90 kilo por mayor.
 Albérchigos, de 0,90 a 1,40.
 Cerezas, 0,60 y 0,75 kilo por mayor.
 Guindas, 0,60.
En las pescaderías del Norte
 Merluza, 3,50 pesetas kilo.
 Pescadilla, 1,40.
 Chicharro, 0,70.
 Abadejo, 0,80.
 Pagel, 1.
 Gibjas, 1.

De la provincia

ARANDA DE DUERO
 Trigo Arvalo, 56 pesetas los 100 kilogramos.
 Idem común, 55.
 Idem sucio, 54.
 Lentejas finas, 1,50 el kilo.
 Garbanzos superiores, 1,90.
 Idem regulares, 1,80.
 Idem medianos, 1,70.
 Alubias, 1,20.
 Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
 Idem superfina, 63.
 Idem corriente, 61.
 Salvado, 40.
 Remoquelo, 42.
 Comidilla, 34.
 Aceite, 2 pesetas litro.
 Vino blanco, 0,60.
 Idem tinto, 0,60.
 Idem claro, 0,60.
 Aguardiente amizado, 2,50.
 Idem sin amisar, 2,25.
BRIVIESCA
 Cebada de Extremadura, 80 reales fanega.
 Centeno, 80.
 Mueles, 60.
 Yeros, 76.
 Habas, 84.
 Avena, 44.
 Harina 1.ª, 66 pesetas los 100 kilogramos.
 Patatas, arroba, 4,50.
 Aceite, arroba, 24.
 Lana blanca sucia, 7 pesetas.
 Pieles de cordero, 2.

A nuestros corresponsales
 que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
Repertorio Cronológico de Legislación
 por **ESTANILAO DE ARANZADI**
ABOGADO
 Pamplona
 Comprende la legislación de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
 Precio 30 pesetas.
 Pédidle al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

¿Buenos paños?
 Solamente en la Sastaría de **Teodoro L. Pavón**
 encuentran los de mejor calidad
BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA
 La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 - BURGOS
 (Junto al almacén de música)

MARCA DE GARANTIA
EL NUMERO UNO
COMPRE VD.
HOJAS DE AFEITAR
EL NUMERO UNO
DOMINGO DE DABLO
 PLAZA MAYOR 50
BURGOS

CRISTALERIAS COMPLETAS
"LA COCINA"
 Modelos especiales para bares y cafés
 Vicente D. Canales
 A. Bonifaz, 4. BURGOS

EMBROCACION MERCURIO
SALUD-VIGOR FUERZA
 Sencillamente admirable
 Se recomienda sola

Los convalecientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso Jarabe
HIPOFOSFITOS SALUD
 Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la **INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA**
 Cerca de medio siglo de éxito creciente.
 Aprobado por la Academia de Medicina.
 Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

La Solana de la Plata
 Venta económica de hortalizas en la huerta
 Camino de la Plata

Las bases del trabajo rural

Protesta contra las acordadas por el Jurado mixto de Burgos

Escrito leído y aprobado por la Asamblea de labradores celebrada en Burgos el pasado domingo y convocada por Acción Agropecuaria Burgalesa

Excmo. señor Ministro de Trabajo.
 Excmo. señor: Los que suscriben, labradores y representantes legales de las respectivas entidades agrarias y ganaderas de esta provincia, se ven obligados a acudir a V. E. interponiendo el recurso que autoriza el artículo 29 de la ley de 27 de Noviembre de 1931, contra la tercera de las bases acordadas por el Jurado Mixto de Trabajo Rural, que han sido publicadas en el "Boletín Oficial" correspondiente al día 8 del corriente.
 Determina el párrafo segundo de dicha tercera base que la limitación de horas consignada en el párrafo anterior alcanza al trabajo personal del patrono, que no sea de dirección o vigilancia. Y la limitación a que se alude es la de las ocho horas diarias.
 Extrañaría, Excmo. señor, que en los tiempos actuales en que los hombres aspiran al mínimo esfuerzo, en que la humanidad entera parece inspirada en sus tendencias por el noble afán de reducir la dura ley del trabajo en lo que tiene de excesiva y agotadora, haya aún quien recabe para sí el derecho a una mayor intensidad en el propio esfuerzo y reclame una sobrecarga en la fatiga y que sea en el trabajo penoso del campo, en la labor solfocante de la recolección de mieses, en las abrumadoras faenas de esta época en que la vigilia y el descanso del labrador están unidos por el desvelo y la zozobra, en donde la reclamación se formula.

ni siquiera por el afán desmedido de ganancia, sino que lo impone el precio de venta de los productos, jamás defendido por los poderes públicos y ya endémicamente deprimido por la conducta poco meditada de unos y otros Gobiernos.
 Porque el precio de los granos no es remunerador; porque el precio corriente del trigo no sufragará los gastos del cultivo en tierra, abonos, simientes, ganado, piensos, y aperos y el valor del trabajo empleado en las distintas faenas de siembra y recolección, si éstas han de pagarse o estimarse en razón de jornadas de ocho horas, necesitamos los labradores de Castilla, los de esta provincia al menos, suplir con nuestro donado desinterés, con nuestra generosidad en el rendimiento del trabajo, completar con nuestra fatiga llevada al límite la diferencia en precio que luego habrán de regatearnos los compradores, amparados por los poderes públicos para que el coste de las harinas no suba, para que el pan se mantenga en el precio que ya podríamos llamar histórico, para que no se altere el orden o al menos la economía urbana no sufra trastorno, aunque la pobre riqueza rural se destrozase totalmente, y el campesino se aniquile y la miseria ronde y envuelva su hogar.

Nosotros, excelentísimo señor, patronos cultivadores directos de la tierra, no fuéramos trabajar más, porque nuestros brazos son como los de los obreros, como los de los demás trabajadores del campo y de la industria, y nuestros hijos y los de nuestros hijos, y los de nuestra mujer también se cansan; pero el obrero trabaja las ocho horas y salda su cuenta al cobrar el jornal, y el empleado trabaja las horas que se le asignen y queda compensado con su sueldo, y la fábrica trabaja las ocho horas y en relación con el costo de la jornada alto o bajo, se pone precio al producto elaborado, y el carbón y el hierro se llevan al mercado con el módulo de valor de las 8 horas. ¡Ah! pero el trigo no, el trigo va a las lonjís de contratación prisionero de una tasa injusta siempre, trágicamente prisionero en muchos momentos, y el labrador encadenado a los rigores del clima, pendiente de la lluvia al romper el barbecho y sembrar la heredad, pendiente luego de la helada

Por otra parte, en nuestra provincia sólo una mínima porción que difícilmente llegará al diez por ciento de la población rural, es meramente obrera; y de esa cifra no son pocos los obreros que desearían también no encontrar límite en la ley para su trabajo, porque no todo el año es verano, porque el sosten de ellos y de sus hijos durante semanas y semanas invernales le obligada paralización radican estas faenas en que se trabaja por lo que entonces hay que estar quieto y en que se gana por lo que esa época no es posible conseguir.

Una última consideración queremos llegar y ésta de carácter legal: con arreglo al artículo segundo de la ley de veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, no está comprendido en la regulación del contrato de trabajo el de carácter familiar, donde solamente están ocupadas personas de la familia; y por consecuencia al regular limitándolo al trabajo del propio patrono, el Jurado Mixto de Burgos ha obrado fuera de las atribuciones asignadas por la ley referida y por la organización de veintisiete del mismo mes y año, razón por la cual entre otras, dicha base fué aprobada con el voto en contra de todas las representaciones patronales del Jurado.
 En virtud de todo lo expuesto solicitamos de V. E. que se revoque el párrafo segundo de la base tercera, aprobada por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Burgos.
 Burgos 17 de Julio de mil novecientos treinta y dos.—Por la Acción Agropecuaria Burgalesa, Guillermo Mediavilla, Carlos Cantón; siguen las firmas. Por la Junta Provincial de Ganaderos, José María Moliner, Francisco Rilova y siguen las firmas.

Mas aún así, no bastaría nuestra conformidad y habría que aspirar a la libre contratación, porque la agricultura no vive como la industria por la simple voluntad de los que la trabajan, y podría ocurrir lo que de hecho está sucediendo en la actual campaña: que la cosecha viene tan retrasada que o se recoge pronto, rápidamente, o se pierde, o triunfa la ley de la naturaleza y se recolecta sin tasa ni medida en el esfuerzo o triunfa la ley social que alguien quiere imponer sin la debida reflexión, y entonces el vencido será el propio labrador que verá perdida parte de su cosecha mientras con la tasa mínima del trabajo y la tasa máxima del trigo se forman los dos grandes muros que harán de la tierra libre y extensa de Castilla la agraria, el reducido árido y estrecho de Castilla la esclava.

Han estado representados en la asamblea celebrada 47 pueblos de la provincia, acompañándose firmas representativas de 5.800 labradores.
Diario de Burgos
 APARTADO DE CORREOS, 46

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
 Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
 En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931	12.052.277'14 pesetas
En 31 de Enero de 1932	12.589.944'55 »
En 1.º de Marzo de 1932	13.018.948'07 »

Rápido servicio de automóvil entre Burgos y Bilbao y viceversa

Desde el martes 19 del actual, al precio de 10 pesetas ida

Salida de Burgos	10 mañana
Llegada a Bilbao	1'30 tarde
Salida de Bilbao	9 mañana
Llegada a Burgos	12'30 tarde

Combinación con los coches de línea

(En Burgos: CASA DIEZ
 ADMINISTRACIONES (En Bilbao: GARAGE ARTURO, Marqués del Puerto, 12)

IMPRESA J. SAIZ
 Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

Rápido y cómodo servicio de automóviles entre Burgos y Madrid y viceversa

A partir del día 3 del corriente queda establecido este servicio con los siguientes horarios y tarifas:

Salida de Burgos	2 tarde
Llegada a Madrid	7 »
Salida de Madrid	8 mañana
Llegada a Burgos	1 »

PRECIOS Primera clase . . . 24 pesetas
 Segunda . . . 19'20 »

Impuesto del timbre a cargo del público.

ADMINISTRACIONES **BURGOS: Plaza de Prim (El Buen Género), MADRID: Glorieta de Quevedo, 5**

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones
 Agencia oficial
GARAGE MODERNO
 Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos

GRAN TINTORERIA
M A S I P
 Teléfono 3-2-2 S Lain-Calvo, 31

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ. 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID

Don... domiciliado en... calle... núm... acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado)

FIRMA

PUBLICIDAD

Advertisement for Champion light bulbs. Text: 'Cambia sus bujías cada 15.000 Kms. pero poniendo el nuevo tipo "CHAMPION" última palabra en encendido rápido y potente. Pídalas en su garage.'

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, faringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

Advertisement for Compañía del Pacífico Linea de Cuba. Includes ship names like ORCOMA, REINA DEL PACIFICO, ORDUNA, and REINA DEL PACIFICO.

Balneario de Valdelateja (El Vichy Castellano)

Automóvil correo diario Burgos-Ontaneda. Aguas bicarbonatadas termiales. Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc., etc. Las más depurativas y diuréticas.

Advertisement for Casa Saiz Sombrerería. Sells hats (Sombreros, Gorras, Boínas, Señoras) and ribbons. Text: 'CASA SAIZ SOMBRERERIA, 4 (JUNTO A LA CASA DE MOLINER)'. 'El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente.'

Advertisement for Editorial Castro S.A. 'NOVEDADES DE LIBRERIA'. Lists books like 'La Barbarie Organizada', 'Los Comuneros de Castilla', etc. 'BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO'.

Advertisement for Casa de tejidos y ropas confeccionadas. 'SASTRERIA Y PANERIA'. Shows illustrations of children's clothing.

Advertisement for Casa Munguía. 'Siempre grandes existencias encontrarán en la Casa Munguía'. Shows illustrations of shoes and socks.

Advertisement for Gran Fabrica E. Martinez. 'libros rayados', 'cajas de cartón', 'Lain-Calvo, 12.-Burgos'. 'Artículos para regalos'.

Advertisement for Casa Castrillo. 'Una Nueva Piel Blanca En 3 Dias'. Shows a woman's face and text about skin treatment.

Advertisement for Herniados!! 'Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado Villadiego (Burgos)'.

Advertisement for Hotel Universal. 'Aguas de Montejo de Cebas'. 'Especiales contra enfermedades del estómago, riñón, hígado, intestino, artrismo, etc., etc.'

Advertisement for Marrodan y Rezola. 'Prensas para vino y aceite', 'Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería'.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (170) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Maria se sentó. Después una sonrisa irónica. La religiosa prosiguió diciendo: -Si conocierais el mundo serían distintas vuestras opiniones.

-¿Cuál ha de ser? -¿Diréis el camino de la salvación eterna. -Y mi padre? -No lo sé.

-Hija mía... -Reverendo, madre, ¿estoy dispuesta a luchar, y lucharé, porque tengo un padre, y además... -Se interrumpió María.

dijo la novicia, y la puerta, según podéis ver, quedará sin el resguardo de la llave para que las hermanas que vigilen puedan entrar. Os levantaréis a las horas de asistir al coro, y si os sentís enferma lo diréis para que venga el médico.

La ventana daba a un corredor. Mis ojos de éste se extendían la muerte. Su mirada se perdió en la oscuridad. -¡Dios mío! exclamó.